

Programación de Armonía

Curso 2017/2018

CONSERVATORIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	5
OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES	6
OBJETIVOS	6
CURSO 3º	7
CURSO 4º	10
MÍNIMOS EXIGIBLES	12
METODOLOGÍA	13
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	13
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS	13
EVALUACIÓN	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
PROMOCIÓN Y ASIGNATURAS PENDIENTES	18
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	20
INSTRUMENTAL	21
ACCESORIOS	21
BIBLIOGRAFÍA	21
ACTIVIDADES	23

Introducción

*“Este libro lo he aprendido
de mis alumnos”*
A. Schönberg, Viena 1911

Tal y como se expone en el Decreto Real Decreto 1577/2006, el sistema tonal, que tantas veces ha sido calificado como una de las mayores y más prolíficas invenciones de la humanidad, puede llegar a ser un fuerte condicionamiento para la audición pura de música no compuesta con arreglo a sus postulados y a su mecánica. El conocimiento de sus peculiaridades es una poderosa herramienta para desarrollar una escucha inteligente y consciente. Además dicho conocimiento permitirá valorar en su justa medida tanto la música compuesta según sus principios, como la que no se ajusta a ellos (escucha crítica).

Las enseñanzas de música, en el grado profesional, tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales, que se completará en el grado superior, por lo tanto el garantizar de dicha cualificación a los alumnos, es algo que nos compete a nosotros como docentes directamente.

El lenguaje musical occidental incluye una multiplicidad de elementos que, aunque siendo distintos de una manera conceptual y, por tanto, divisibles analíticamente, percibimos de una forma unitaria en el contexto musical. La Armonía se ocupa por un lado, y dentro de una consideración morfológica, de lo que se produce en un mismo instante temporal; por otro, dentro de lo sintáctico, de su relación con lo que antecede y con lo que le sigue: su función en el contexto de que forma parte. Según Guarro (2001) la programación constituye “un proceso de toma de decisiones para la elaboración del currículo, previo a su desarrollo que configura lexiblemente el espacio instructivo donde se pondrá en práctica el proceso de enseñanza aprendizaje”.

A la hora de programar los estudios de una determinada materia, se ha de tener en cuenta los procesos fundamentales en los que se desenvuelve y a quien va dirigida. En la asignatura de Armonía nos encontramos con alumnos con unas determinadas habilidades interpretativas, creativas y conocimientos teórico-prácticos que permiten su desarrollo. Se trata en general de alumnos de entorno a 15 y 16 años. Con lo cual tenemos que tener en cuenta las características psicológicas,

habilidades y conocimientos adquiridos por el alumno tanto dentro como fuera del Conservatorio. Todo ello además se enmarca en un conjunto de objetivos y contenidos que se van a secuenciar en sus distintas fases (general, anual, trimestral...) que van a ser tratados metodológicamente, según su carácter y momento, y contando siempre con un control sobre el proceso, que permita en todo momento la máxima optimización.

Los procedimientos empleados se dirigen a la asimilación técnica de una serie de conocimientos a través de la práctica escrita, complementándose con prácticas de identificación auditiva de los distintos elementos y procedimientos estudiados, así como una práctica instrumental básica de los mismos que conduzca a su interiorización.

La Armonía es una asignatura común a todas las especialidades, nos corresponde a nosotros los profesores el profundizar con los alumnos en el conocimiento y comprensión de dicho sistema tonal. Por ser la Armonía la continuación del Lenguaje Musical, es lógico que sus aspectos teóricos más básicos estén ya incluidos en los estudios de esta materia didáctica. Por otra parte, la práctica de la entonación y el repertorio del instrumento estudiado, así como la asistencia del alumno a las actividades musicales propias de su entorno social, le ponen al alumno en contacto con un repertorio basado en el predominio casi absoluto de músicas compuestas con arreglo al sistema tonal, lo que hace que el alumno esté preparado para abordar el estudio de dicho sistema.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta ahora, se va a iniciar la programación en la cual pretendo fomentar el interés y el gusto por la música de diversos autores, estilos y épocas.

Marco legal

La presente programación, está realizada conforme a la legislación vigente:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Objetivos, Contenidos y Mínimos exigibles

Objetivos

- Conocer los elementos fundamentales de la armonía tonal y su evolución histórica
- Conocer los elementos básicos de la armonía modal antigua, para conocer el origen de la armonía tonal y comprender el proceso evolutivo que la originó
- Conocer los principales recursos armónicos, sintácticos y morfológicos utilizados en la música posterior al Siglo XIX, para comprender su evolución desde el sistema tonal
- Emplear en la composición de fragmentos musicales o pequeñas obras los elementos estudiados
- Realizar ejercicios libres en los que los alumnos comiencen a buscar un lenguaje propio utilizando diferentes tipos de textura instrumental.
- Desarrollar el oído interno tanto en el análisis como en la realización de trabajos escritos
- Identificar auditivamente acordes y procedimientos comunes de la música tonal
- Identificar a través del análisis de partituras de diferentes épocas y estilos los acordes, procedimientos y las transformaciones temáticas
- Comprender la interrelación entre los procesos armónicos y la forma musical
- Interpretar en el piano u otro instrumento polifónico esquemas armónicos básicos
- Valorar la calidad armónica de la música tanto propia como ajena

Contenidos

Secuenciación por cursos y trimestres

La siguiente secuenciación es orientativa pudiendo ser flexible según el desarrollo del curso académico.

	CURSO 3º	CURSO 4º
1er Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la armonía. • Tonalidad, escalas e intervalos. • El acorde. Acordes de la escala en el modo mayor • Realización armónica a cuatro voces (el coro mixto). • Progresiones armónicas en el • Modo Mayor: principios de conducción de las voces. • El Modo menor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de los contenidos del curso anterior. • Modulación • Acorde de 7ª de sensible y 7ª disminuida • Acordes de 7ª sin función de dominante
2do Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • 1ª inversión • Acordes de 6ª y 4ª. • Cadencias. • Armonización de BD y CD • Ritmo armónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominantes secundarias • Las notas extrañas a la armonía • Nota pedal • Introducción al análisis • Progresiones modulantes. Las series de séptima • La 6ª Napolitana
3er Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la disposición de los acordes • Acorde de 5ª de sensible y 5ª aumentada sobre el III modo menor • Progresiones unitónicas • Introducción a los acordes de séptima. El acorde de 7ª Dominante 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio modal • Acordes de 9ª de dominante • Acordes de 6ª aumentada • Acordes de Dominante sobre • Tónica

A continuación se desglosan los anteriores contenidos por curso

Curso 3º

Introducción a la armonía. Tonalidad, escalas e intervalos.

- Introducción
- Sistema de quintas
- Clasificación de los intervalos
- Consonancia y Disonancia
- Modos Mayor y menor
- Grados de las escalas
- Funciones tonales

El acorde. Acordes de la escala en el modo mayor

- Las Tríadas sobre los grados de la escala
- Inversión y cifrado de los acordes Tríadas

- La tríada de Sensible (VII)

Realización armónica a cuatro voces (el coro mixto).

- Realización a cuatro partes reales (Coro mixto).
- Duplicaciones en los acordes Tríadas

Progresiones armónicas en el Modo Mayor: principios de conducción de las voces.

- Tablas de las progresiones de fundamentales usuales
- Reglas básicas para el correcto enlace de acordes tríadas
- Reglas del movimiento individual de las voces
- 8as y 5as
- La 8a y la 5a directa
- Tratamiento de la sensible
- Superposición y cruzamiento de voces

Modo menor.

- Cualidades de la escala del Modo menor
- Acordes tríadas del Modo menor
- Progresión armónica
- Progresiones armónicas con acordes de Dominante con Sensible alterada y no alterada
- Acorde de quinta aumentada del III grado del Modo menor

1a inversión.

- Efecto general de la primera inversión
- Enlace de acordes en estado fundamental con acordes de 6ª
- Enlace de acordes de sexta con acordes en estado
- fundamental.
- Enlace de dos acordes de sexta.
- Sucesión de acordes de sexta

Acordes de 6a y 4a.

- Preparación y resolución de la cuarta.
- Acorde de "6a y 4a cadencial".
- Acorde de "6a y 4a de amplificación".

- Acorde de “6a y 4a de paso”
- Otros acordes de 6a y 4a

Cadencias.

- Funcionalidad.
- Cadencias: Auténtica, Semicadencia, Plagal, Rota, Coral, Picarda y Frigia.
- Otras Cadencias.
- Cadencias en tiempo fuerte y en débil.

Armonización de Bajos Dados (BD) y Cantos Dados (CD)

- Funciones tonales: acordes principales y secundarios
- Cadencias
- Análisis fraseológico del BD o CD
- Fórmulas aplicables para el BD y CD: contraposiciones, series de sextas, cadencias y semicadencias, etc.

Ritmo armónico

- Introducción
- Textura rítmica de la música
- Ritmo armónico y ritmo melódico
- Compás y armonía

Cambios en la disposición de los acordes

- Cambios de estado y posición
- Los cambios de disposición y las 5as y 8as
- Licencias en los cambios de disposición de los acordes
- Empleo del cambio de disposición

Acorde de 5ª de sensible y 5ª aumentada sobre el III modo menor

- Tratamiento del acorde tríada sobre el VII grado
- El acorde de 5ª aumentada sobre el III grado modo menor y su asociación a los acorde de dominante en un doble cifrado

Progresiones unitónicas

- Introducción la secuencia armónica

- El modelo inicial.
- Longitud de la secuencia.
- La secuencia no modulante.

Introducción a los acordes de séptima. El acordes de 7ª Dominante

- Teoría clásica de la disonancia.
- Preparación y resolución de la 7a.
- Acordes de 7a de Dominante (V): disposición, resolución sobre los diferentes acordes, su empleo y funcionalidad, inversiones y funciones.

Curso 4º

Repaso de los contenidos del curso anterior

- Ampliación del Acordes de 7a. Dominante
- Acordes de 7a de Dominante (V): disposición resolución sobre los diferentes acordes, su empleo y funcionalidad, inversiones y funciones.

Modulación

- Necesidad psicológica del cambio de tonalidad
- Modulación diatónica
- Modulación cromática
- Modulación enarmónica
- Intercambio de modos
- Modulación a tonalidades vecinas

Acorde de 7a de sensible y 7ª disminuida

- El acorde de 7a disminuida y de sensible: definiciones, equivalentes enarmónicos, resoluciones, inversiones, cifrados, empleo y funcionalidad.

Acordes de séptima sin función de dominante

- Acordes de 7a sobre el I, II, III IV, VI : disposición, resolución sobre los diferentes acordes, su empleo y funcionalidad, inversiones y cifrados.

Dominantes secundarias

- Definición de la función de la Dominante secundaria
- Dominantes secundarias sobre los diferentes grados
- Modulación introtonal: regiones en el modo mayor y menor

Notas extrañas a la armonía

- La disonancia melódica.
- Notas extrañas: nota de paso, bordadura, retardo, anticipación, apoyatura y escapada, etc.
- Combinaciones de notas extrañas
- La nota pedal.
- Acordes extraños a la armonía por simultaneidad de notas extrañas.

Introducción al análisis.

- El análisis armónico y formal. Diferentes tipos de texturas. Los corales de J. S. Bach

Progresiones modulantes. Las series de séptimas

- El modelo inicial
- Longitud de la secuencia
- Grado de transposición
- La secuencia modulante
- Variación en la secuencia
- Las series de 7a

La 6a napolitana

- Definición.
- Preparación y resolución.
- Duplicaciones.
- Relaciones secundarias.
- El V de la napolitana.
- Modulación con la napolitana.

Intercambio modal

- Ampliación de la tonalidad mayor. El modo mayor mixto

Acordes de 9a de dominante

- La 9a de dominante: disposición, resoluciones, inversiones, como dominante secundaria, como acorde pivote en la modulación
- Acordes de 9a secundarios

Acordes de 6a aumentada

- Orígenes como dominantes secundarias.
- Definiciones y tipos.
- Resoluciones.
- Inversiones.
- Resoluciones irregulares.
- Modulación con tales acordes.
- Formas excepcionales.

Acordes de Dominante sobre Tónica

- Uso y empleo de los acorde de Dominante sobre Tónica. Su cifrado.

Mínimos exigibles

Obtendrán una calificación negativa todos aquellos alumnos/as que no alcancen los mínimos de conocimientos y destrezas señalados a continuación:

Teoría y escritura

Conocimiento teórico de todos los elementos armónicos que forman parte de los contenidos del curso. Ser capaz de responder a las preguntas de ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se utiliza? Así mismo, se exigirá la capacidad de emplearlos en sus ejercicios escritos con un mínimo de errores.

Audición

Capacidad de reconocer los distintos acordes, tanto aislados como en progresiones.

Análisis

Ser capaz de comprender los recursos armónicos, temáticos, instrumentales, etc., que estructuran una obra musical tonal.

Metodología

La consecución de los objetivos consignados en esta programación y, por lo tanto, del aprendizaje de sus contenidos por parte de los alumnos, requiere la mayor coherencia posible entre los recursos metodológicos empleados y los criterios de evaluación que serán aplicados para valorar el progreso de dicho aprendizaje.

Las actividades lectivas a realizar consistirán en:

Realización de ejercicios de armonía

- Armonizaciones de melodías o bajos dados con diferentes texturas, instrumentos o agrupaciones instrumentales
- Realizaciones a partir de esquemas armónicos dados o propios
- Composición de pequeñas obras libres utilizando los recursos estudiados

Análisis auditivo / con partitura

- Reconocimiento auditivo o con partitura por parte de los alumnos, de los elementos y procedimientos armónicos estudiados en cada curso, enfatizando de manera especial en el reconocimiento de aquellos elementos y procedimientos que se estén trabajando en cada momento.

Principios metodológicos

- Partir de los conocimientos previos
- Favorecer la motivación del alumno/a
- Estimular la creatividad a través de la enseñanza de la Armonía
- Desarrollo del oído musical a través de la elaboración de los ejercicios armónicos
- Fomentar la realización de aprendizajes significativos por parte del propio alumno/a
- Conectar los elementos de la técnica compositiva con la creatividad personal
- Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical

Organización del tiempo y los espacios

El alumno/a recibe dos clases de Armonía semanales de 60 minutos de duración cada una. Conviene distribuir el tiempo de la clase de forma ordenada de modo que el alumno/a tenga conciencia en cada momento de lo que está trabajando.

- Comienzo: exposición y ejemplificaciones de los contenidos teóricos por parte del profesor/a.
- Sección central: desarrollo de las actividades prácticas por parte de los alumnos/as.
- Último tramo: debates, audición, análisis y/o práctica al piano; recapitulación de lo aprendido y organización del trabajo a realizar para la próxima clase.

El desarrollo de las clases será en el Aula de Armonía y Transporte

Evaluación

La evaluación de esta asignatura se ajusta a las siguientes consideraciones previas:

1. La evaluación será formativa y continua: supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos.
2. Serán objeto de evaluación los tres tipos de aprendizajes: conceptual, procedimental y actitudinal; la evaluación objetiva de estas últimas se realizará tomando como referencia la siguiente relación de actitudes:
 - Interés y participación en el desarrollo de las tareas emprendidas en el aula.
 - Realización de las tareas propuestas por el profesor/a y entrega en los plazos establecidos.
 - Esfuerzo por mejorar su rendimiento personal.
 - Corrección en el trato con el profesor/a y los compañeros/as, procurando crear y participar siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.
 - Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.
 - Asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad.
3. Se valorará el proceso del alumno/a respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial.
4. La evaluación del alumno/a se concretará en tres momentos fundamentales:
 - Inicio de curso: a través de una evaluación inicial con una función principalmente diagnóstica.
 - Transcurso del proceso enseñanza-aprendizaje: a través de la evaluación continua y con el objetivo de recoger datos de toda índole (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, etc.); es conveniente incluir actividades de autoevaluación y coevaluación (a través de las tutorías) para dar protagonismo al alumno/a en su propio proceso educativo.
 - Evaluación final: el carácter acumulativo de los datos evaluables mencionados en los apartados anteriores permitirá la toma de decisiones respecto a la promoción del alumno/a. los medios de

intervención educativa que este pudiese precisar y los cambios considerados necesarios para su proceso de aprendizaje.

Criterios de Evaluación

- Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado.
- Realizar ejercicios de armonización a partir de triples dados.
- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.
- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.
- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.
- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.
- Identificar auditivamente estructuras formales concretas.
- Identificar, mediante el análisis de obras, los elementos morfológicos de la armonía tonal.
- Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.
- Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos de transformación temática.
- Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
- Identificar, mediante el análisis, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Instrumentos de Evaluación

Evaluación continua: observación del trabajo diario del alumno/a en el aula (intervenciones orales, trabajo individual y grupal, exposición de los mismos, actitudes, etc.) o fuera de ella, y análisis de la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.

Pruebas escritas en momentos determinados: práctica escrita sobre una propuesta de ejercicio o la identificación de un fenómeno sonoro determinado tanto a nivel auditivo como visual.

- Los exámenes trimestrales del Curso 2017/18 se realizarán en las siguientes fechas:
- 1º Trimestre:
 - Escritura: Miércoles 29 de Noviembre
 - Análisis: Lunes 4 de Diciembre
- 2º Trimestre:
 - Escritura: Lunes 5 de Marzo
 - Análisis: Miércoles 7 de Marzo
- 3º Trimestre:
 - Escritura: Lunes 4 de Junio
 - Análisis: Miércoles 6 de Junio

Criterios de Calificación

La normativa establece solamente la forma en que deben aparecer las calificaciones en las actas de evaluación, es decir, en números del 1 al 10 sin decimales. Por consiguiente, todo lo relativo a la puntuación de las distintas pruebas, trabajos, etc., estará basado en las siguientes premisas:

- Exámenes y ejercicios de aula.
- Las distintas preguntas o ejercicios podrán tener la misma valoración o, por el contrario, distintas valoraciones en función de su extensión y dificultad. Puntuándose del 0 al 10. Como norma general, los ejercicios de clase y los exámenes no se repetirán. Los alumnos/as están obligados a asistir a clase y en consecuencia a realizar las pruebas que se convoquen en el horario de la misma. Si un alumno/a no asiste a una prueba deberá, por propia iniciativa, justificar su ausencia presentando un justificante por escrito. El profesor/a queda en la opción de aceptarlo. En caso de falta de aceptación o ausencia de justificación, la prueba le contaría como 0.
- Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, la calificación trimestral se obtendrá a partir de la demostración activa, siguiendo la siguiente ponderación:

- El seguimiento y la observación diaria de las correcciones y entrega de los distintos ejercicios y actividades propuestos por el profesor (30%): La entrega de los ejercicios propuestos en clase es obligatoria, y el alumnado debe realizar todo el trabajo propuesto para poder aprobar el trimestre.
- Exámenes escritos (70%): realización de pruebas específicas que será como mínimo de una por trimestres.
- Nota media de las evaluaciones trimestrales.
- Para obtener la calificación global de la evaluación trimestral correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los elementos anteriormente mencionados y se procederá a hallar la nota media ponderada de las mismas. Esta ponderación será a libre criterio del profesor/a en función de la dificultad de las pruebas o trabajos, su cercanía temporal al final del trimestre, su extensión, etc. Las medidas y decisiones adoptadas serán iguales para todos los/as alumnos/as del grupo, y se basarán en criterios que deberán ser justificados, si procede.
- Dado el carácter acumulativo de la materia, la calificación del curso será la del último trimestre.

Promoción y asignaturas pendientes

Según el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se desarrolla los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, y el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía; *“los/as alumnos/as promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior”*. Por tanto, para la recuperación de la asignatura de 3º EPM de Armonía, los/as alumnos/as deberán asistir obligatoriamente y normalmente a clase para superar los objetivos básicos de la misma.

Se puede dar la circunstancia de que un mismo alumno/a esté matriculado/a en diversos cursos de una misma asignatura; como por ejemplo en 3o y en 4o de EPM de Armonía. Conviene en tales casos que ambos cursos de la asignatura en cuestión los haga con un mismo profesor/a; y en caso de que no fuera posible, los/as profesores/ras deben estar en permanente contacto para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del alumno/a.

Convocatoria Extraordinaria de Septiembre: Se evaluará en dicha convocatoria, que el alumno/a supere los criterios establecidos en los mínimos exigibles del curso.

Pruebas de Acceso o Admisión: Para la realización de las distintas pruebas de acceso a EPM se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente. Para la realización de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de las EPM, tendrá que superarse los mínimos exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de estos mínimos.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que lo necesite y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE) en los Conservatorios se reducen a las siguientes: Niños/as hiperactivos, superdotados, disléxicos, asmáticos, invidentes y otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Informar al tutor/a y al Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar y apoyarse en la legislación aplicable

Instrumental

- Piano con banqueta rectangular de altura regulable

Accesorios

- Pizarra pautada o digital.
- Ordenador con programas informáticos adecuados: Finale, Sibelius, etc.
- Material fungible: papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.
- Equipo de música

Bibliografía

- De La Motte, D.: Armonía
- De Pedro, D.: Manual de formas musicales
- De Pedro, D.: Teoría completa de la música
- Delgado, M.A.: Propuesta para una reforma de la enseñanza
- Dubois, T.: Tratado de contrapunto y fuga
- Forner, J.: Contrapunto creativo
- Grout, D. J. y Palisca, C. J.: Historia de la música occidental
- Guarro, A.: Diseño del currículum: Conceptualización e implicaciones
- Herrera, E.: Teoría musical y armonía moderna
- Hindemith, P.: Armonía tradicional
- Hoppin, R. H.: Antología de la música medieval
- Hoppin, R. H.: La música medieval
- Kühn, C.: Historia de la composición musical en ejemplos comentados
- Kühn, C.: Tratado de la forma musical
- La Rue, J.: Análisis del estilo musical
- Lenormand, R.: Un estudio de la armonía moderna
- Llacer Pla, F.: Guía analítica de formas musicales
- Palma, A.: Tratado completo de Armonía
- Piston, W.: Contrapunto
- Plantinga, L.: La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica
- Riemann, H.: Armonía simplificada

- Rimsky-Korsakov, N.: Tratado práctico de Armonía
- Schönberg, A.: Funciones estructurales de la Armonía
- Schönberg, A.: Armonía
- Ulrich, M.: Atlas de música
- V.V.A.A. The New Grove Dictionary of Music and Musicians
- Zamacois, J.: Tratado de armonía

Actividades

Estas actividades tienen el objetivo de poner en contacto a nuestros alumnos/as con la realidad musical en el sentido más amplio, así como con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo. Las actividades complementarias se realizarán en horario escolar de acuerdo con el proyecto curricular de centro, mientras que las extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares en relación con la asignatura de armonía serán:

- Audiciones con pequeñas obras compuestas por los alumnos/as.
- Cursos y seminarios dedicados a contenidos concretos de la asignatura.
- Colaboración con la orquesta del conservatorio o con grupos de la asignatura de Música de Cámara.
- Visionado de videos y audición de discos seguida de una tertulia, etc.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Viajes de estudio, etc.
- Asistencia de grupos de alumnos/as a conciertos y cursos relacionados con la asignatura.